



AJUNTAMENT DE REAL (VALÈNCIA)

C/ La Pau, 2 - Tels. 962 555 006 - 962 555 112 - FAX 962 555 503

e-mail: real_gen@gva.es

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 409/2015

Atendiendo a lo dispuesto en la base quinta de las bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de técnico en Educación infantil de la Escuela Infantil María Salvador del Ayuntamiento de Real.

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como en la Ley 10/2010, de 9 de julio, de Función Pública Valenciana, y en uso de mis atribuciones

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal de selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: D. Javier Lorente Gual
- Suplente: D^a. Teresa Rubio Lorca
- Secretaria: D^a. M^a Luisa Martínez Cervera
- Suplente: D^a. María Isabel Vivo Cervera
- Vocal: D^a. Isabel Cebriá Moreno
- Suplente: D^a. Amparo Santamarina Palacios
- Vocal: D^a. Eva María Pílan Cifre
- Suplente: D^a. Elena Navarro Navarro
- Vocal: D. M^a Pilar Soucase Martínez
- Suplente: D^a. Sandra Bornay Beteta

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Real.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la corporación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Alejandro Blasco Sánchez, en Real, a dieciséis de noviembre de dos mil quince.

AJUNTAMENT
DE REAL
(València)



SECRETARIA
d'INTERVENCIÓ

Ante mí,
El Secretario,

Javier Lorente Gual



El Alcalde,

Alejandro Blasco Sánchez